

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA DESDE SAN LUIS POTOSÍ.

Desde la Ciudad de México y San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:42 horas del día 29 de noviembre del 2021, se reunieron las y los miembros de la Junta de Gobierno para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria, de conformidad con los artículos 8º del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos publicado el 20 de julio de 1999 y 7º del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 17 de mayo de 2001, así como atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-228/2021 que para este propósito, por conducto del Director General del Instituto les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

La Secretaria realiza el pase de lista y verifica la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Consejeros, de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Asiste también el Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se determinó el siguiente acuerdo:

04.01.2021.09.10

El Presidente de la Junta Directiva y una vez verificada la asistencia por la Secretaria Técnica, de conformidad con el Artículo 8 del Decreto de Creación y 9º del Reglamento Interior, ambos del Instituto y vigentes, declara formalmente instalada la Cuarta Reunión Ordinaria de 2021, encontrándose presentes 8 de un total de 9 integrantes de la Junta Directiva.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria somete a consideración de los presentes el Orden del Día.

1. Pase de Lista de Asistencia e instalación de la Cuarta Reunión Ordinaria
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Informe de Gestión del periodo agosto-octubre de 2021
4. Solicitud de aprobación para la compra de vales de despensa
5. Cambio del Departamento Jurídico a Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos
6. Programación de Reuniones Ordinarias de Junta de Gobierno para el ejercicio 2022
7. Aportación para la operación del Órgano Interno de Control
8. Intervención del Órgano Interno de Control
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la reunión

No existiendo comentarios y habiéndose manifestado todos a favor se establece el siguiente acuerdo:

04.02.2021.11.29

Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Cuarta Reunión Ordinaria de 2021 del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

3. INFORME DE GESTIÓN DEL PERÍODO AGOSTO-OCTUBRE DE 2021

El Presidente de la Junta Directiva solicita al Director General del Instituto, realice la presentación del Informe de Gestión correspondiente, quien, en uso de la voz, informa lo siguiente:

6ª, 7ª y 8ª JORNADA NACIONAL DE ACREDITACION E INCORPORACION

Con objetivo de promover la aplicación de exámenes de los educandos de todos los niveles educativos para favorecer su continuidad educativa. Se llevó a cabo la sexta, séptima y octava Jornada de Acreditación Nacional en la entidad, durante los meses de agosto, septiembre y octubre respectivamente, en las que se tuvo actividad en 670 sedes de aplicación distribuidas en todo el estado, dónde se presentaron 50,343 exámenes de los cuales se acreditaron 48,133 lo que representa un 95 % de acreditación.

- En el mes de agosto se llevó a cabo la aplicación de exámenes en dos fines de semana, del 13 al 15 y del 20 al 22, obteniendo como resultado que 1, 788 educandos concluyeran algún nivel educativo.
- En el mes de septiembre se llevó a cabo la aplicación de exámenes del 24 al 30, obteniendo como resultado 1, 724 términos de nivel de inicial, intermedio y avanzado.
- En el mes de octubre se llevó a cabo la aplicación de exámenes del 15 al 31 obteniendo como resultado 1, 987 términos de nivel de inicial, intermedio y avanzado.

El pasado 14 de octubre comenzó la Campaña 100 días, 100 certificados, donde el Instituto Estatal de Educación para Adultos, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Soledad, se unen en pro de la educación, destacando que el Sr. Gobernador alfabetizará a más de 4 mil adultos en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, la inauguración oficial estuvo a cargo de la alcaldesa la CP. Leonor Noyola Cervantes, dicha campaña consiste en intensificar los programas del instituto tales como alfabetización, primaria y secundaria.

El 14 de octubre en el Centro de Rehabilitación Plenitud A.C. en un emotivo evento se entregaron 8 certificados de primaria y 21 certificados de secundaria, cabe destacar que los adultos que recibieron sus certificados eran originarios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Mexquitic, Villa de Zaragoza entre otros.

El día 16 de octubre se realizó una reunión de trabajo con los tres coordinadores de la zona huasteca, en el municipio de Cd. Valles, en la que se expuso que la huasteca tiene más del 50 % de metas cumplidas; en este sexenio el gobernador del estado tiene como meta ser el primer lugar nacional en alfabetización, primaria y secundaria, por lo que se redoblarán esfuerzos para cumplir con tan noble encomienda.

El día 18 de octubre se tuvo una reunión de trabajo con el Director del Instituto de Migración y Enlace Institucional, Lic. Luis Eduardo Hernández Segura donde se llevó a cabo la primera mesa de diálogo para establecer un convenio de colaboración del programa de reinserción escolar paisano migrante.

En el Marco de la conmemoración del 40 aniversario de creación del INEA, el día 22 de octubre se llevó a cabo la Reunión Nacional de Directores y Directoras Generales de los Institutos Estatales y Enlaces de las Unidades de Operación del INEA, en el cual se presentó el **Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación** realizada en el estado de Veracruz, encabezada por la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Secretaria de Educación Pública, el Dr. Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior y la Lic. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General del INEA, quienes junto con autoridades del INEA de todo el país, participaron para determinar en conjunto, la operación y desarrollo de éste movimiento, previo a esto en el mes de agosto se firmó el Convenio de Colaboración con la Subsecretaría de Educación Media Superior, con la finalidad de que todas las instancias dependientes de la subsecretaría se sumen al movimiento y lograr en menor tiempo resultados que impacten significativamente al rezago educativo, en estos momentos se está llevando a cabo acercamiento con instancias educativas estatales para generar las condiciones en la entidad para esta gran movilización.

Con la intención de renovar el convenio entre el Instituto y la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, la Lic. Margot Montes, Titular de la Unidad de Prevención y Reinserción Social de la Secretaria de Seguridad Pública, se sostuvo una reunión de trabajo el día 25 de octubre con el objetivo de brindar los servicios de alfabetización, primaria y secundaria, a la población en reclusión que esté en condición de rezago educativo y que coadyuve al proceso de reinserción social de las personas privadas de su libertad al interior de los centros penitenciarios del estado.

Con el compromiso de contribuir a la reducción del rezago educativo, el pasado 27 de octubre se realizó una reunión de trabajo con los representantes de ACNUR (Alto Mando de las Naciones Unidas para los Refugiados) en el estado, para trabajar de la mano y brindar atención a personas connacionales, migrantes, refugiados y/o repatriados, estas acciones tendrán como tareas, potenciar la cobertura, ampliar la infraestructura, brindar desarrollo tecnológico y vincular figuras solidarias y otorgar apoyo a los adultos.

Con el objetivo de difundir, promover y realizar acciones para que potosinos mayores de 15 años que están en situación de exclusión educativa, tengan acceso a su derecho a la educación, el día 28 de octubre se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Titular del CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo), el Lic. Cesar Vázquez Jiménez, para actualizar el convenio entre nuestras instituciones y así seguir trabajando en pro de la educación del estado.

SERVICIOS EDUCATIVOS

El 11 y 13 de agosto se llevó a cabo la reunión de trabajo del Departamento de Servicios Educativo Zona Media y Huasteca en Cd. Valles, así como en Zona Centro y Altiplano en San Luis Potosí en donde se dio a conocer el avance de las metas anuales de formación y las diferentes modalidades para la formación de asesores.

Del 6 al 10 de septiembre se continuó con la Formación Intermedia, "Cómo mejorar mi asesoría", cuyo objetivo es brindar herramientas a los asesores, para que tengan elementos para modificar y mejorar sus asesorías, con base en el análisis de su práctica educativa, la comprensión del proceso de aprendizaje y las condiciones que lo favorecen, así como la aplicación de estrategias y recomendaciones que les permitan facilitar el aprendizaje a los educandos.

Formación básica Nivel 2 La práctica educativa con las Personas Jóvenes y Adultas y EL MEVyT (Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo), para Formadores, cuyo objetivo es desarrollar las competencias necesarias que les proporcionen a los asesores, las herramientas para llevar a cabo su práctica educativa, para mejorar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen a las personas jóvenes y adultas.

Formación básica Nivel 3 MEVyT Digital, para Formadores cuyo objetivo es conocer la noción de Cultura digital e identificar por qué el INEA busca incorporar este enfoque a las prácticas cotidianas y aprovechamiento; Reflexionar y proponer estrategias para enfrentar los retos de la incorporación de las TIC's a la vida cotidiana de nuestra población destinataria; Reconocer las tareas educativas de las y los alfabetizadores y asesores educativos y la manera de llevarlas a cabo, a fin acompañar y orientar el proceso de apropiación de las TIC's, Identificar qué competencias digitales se pueden desarrollar durante el estudio de los módulos del MEVyT.

Formación básica Nivel 4 El MEVyT y el papel del educador con personas jóvenes y adultas, para Formadores donde el objetivo es apropiarse de saberes, conocimientos y de ciertas estrategias para favorecer la tarea educativa de los Educadores de Personas Jóvenes y Adultas en el marco de la nueva escuela mexicana que impulsa el INEA, reflexionar su práctica educativa para analizarla y sea punto de partida en el proceso de formación para la mejora continua, valorar los aprendizajes obtenidos y establecer acuerdos y compromisos que lleven a la práctica educativa en sus círculos estudio.

El 21 de septiembre se llevó a cabo el Foro Virtual Nacional "PARTICIPEMOS EN NUESTRA EDUCACIÓN" donde se impulsa la participación de personas con discapacidad y de figuras educativas para que compartan sus opiniones sobre los retos y las propuestas que permitan mejorar los servicios educativos del INEA.

Del 7 al 14 de octubre se realizó el Taller "Convivir de Nuevo" Regreso a las actividades presenciales, para compañeros del instituto, en el que se proporcionó información sobre los protocolos sanitarios y reglas de convivencia que deben de seguirse al retomar las actividades presenciales.

El 18 de octubre se llevó a cabo la sesión de trabajo para revisar avances en la formación en la cual se plantearon estrategias de formación para concluir la meta programada en el Programa Anual Estatal de Formación 2021 (PAEF)

Del 18 al 20 de octubre se realizó la Formación presencial asesores del CERESO, Formación básica Nivel 1 Primer acercamiento al Educador de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) y EL MEVyT, en la que se Proporcionaron las herramientas teórico-metodológicas a las figuras educativas del INEA que les permitan desarrollar las competencias

necesarias para desempeñar su labor educativa con las personas jóvenes y adultas, ofreciendo una formación pertinente, eficaz y adecuada a los postulados de la Nueva Escuela Mexicana.

Del 25 al 29 de octubre, se realizó la formación a distancia del Formación básica Nivel 3 MEVyT Digital, para Técnicos Docentes donde el objetivo es conocer la noción de Cultura digital e identificar por qué el INEA busca incorporar este enfoque a las prácticas cotidianas y aprovechamiento; Reflexionar y proponer estrategias para enfrentar los retos de la incorporación de las TIC a la vida cotidiana de nuestra población destinataria; Reconocer las tareas educativas de las y los alfabetizadores y asesores educativos y la manera de llevarlas a cabo, a fin acompañar y orientar el proceso de apropiación de las TIC; Identificar qué competencias digitales se pueden desarrollar durante el estudio de los módulos del MEVyT.

ACCIONES DE FORMACIÓN

AGOSTO - OCTUBRE 2021

1. Formación continua de asesores hispanohablantes y MIB con un año y más de permanencia

Meta 3er Trimestre Hispano Hablante	Logro Hispano Hablante	% Logro	Meta 3er Trimestre Modelo Indígena Bilingüe	Logro Modelo Indígena Bilingüe	% Logro
940	783	83%	90	44	48%

2. Formación de asesores hispanohablantes acumulados activos durante el año

Meta de asesores formados (META OFICIAL)	Logro formación asesores	% logro
1,178	827	70%

DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN

Con objetivo de promover la aplicación de exámenes de los educandos de todos los niveles y favorecer su continuidad educativa, se llevó a cabo la sexta, séptima y octava Jornada de Acreditación durante los meses de agosto, septiembre y octubre respectivamente, en las sedes de aplicación distribuidas en todo el estado.

	SASA			PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACION (PEC)		
	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
TOTAL	1,062	2,003	3,065	18	30	48

MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

Durante los meses de noviembre y diciembre 2021 se realizó Trabajo de apoyo y mantenimiento dentro del Instituto.

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Se generó la información de los diferentes indicadores que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Ramo 33 (MIR), correspondiente al tercer trimestre del 2021, la cual permite evaluar el desempeño del Instituto a través de indicadores relacionados con sus objetivos específicos. Se envió al Instituto Nacional de Educación para Adultos para su validación y posterior a esto se capturó en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda (SRFT).

Se elaboró y reportó Información Presupuestal en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda (SRFT), del tercer trimestre del 2021.

Se dio respuesta a la solicitud realizada por la Subdirección de Evaluación del INEA, respecto a la información requerida por CONEVAL, para la elaboración de la Ficha de Desempeño del Ramo 33 - FAETA- Educación para Adultos 2020-2021.

La Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo aprobó, validó y registró el Manual de Procedimientos correspondiente al Departamento de Planeación y Evaluación Institucional con el cual se describen y establecen actividades, métodos y procesos del trabajo desarrollado por dicho Departamento.

Se llenaron y entregaron las fichas del logro de Indicadores del Programa Sectorial correspondiente al 3er. trimestre del ejercicio fiscal, solicitado por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Elaboración de cedula de pre-cierre del ramo 33, correspondiente al ejercicio 2021, de acuerdo a la solicitud de la Subdirección de Programación y Presupuesto del INEA.

DEPARTAMENTO DE JURIDICO

El 5 de agosto se asistió de manera virtual a la Reunión de Enlaces de cada uno de los Institutos Estatales y/o Delegaciones convocada por parte de oficinas centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a través del Departamento de Género y DDHH Dirección de Operación.

Se dio asesoramiento al personal de la Institución respecto del Acuerdo mediante el cual se expidieron los Nuevos Lineamientos Estatales para la Difusión de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, publicados en el Periódico Oficial, esto en virtud del llenado correcto de las obligaciones de cada área de este Organismo.

Se compareció ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje a la audiencia inicial respecto del expediente laboral número 08499/2020/05.

Asesoramiento a la Titular del área de Administración y Finanzas respecto de un procedimiento administrativo promovido en su contra.

Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Planeación y Evaluación Institucional ante Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

OFERTA DIGITAL

Se contactaron a usuarios que se registraron en la página www.registro.inea.gob.mx para darles a conocer el modelo de atención a distancia mediante correo electrónico ofertadigital_slp@inea.gob.mx.

Verificación de la información de la base de datos registrada en línea y se procede con el registro en el SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación) y en Mevyt en línea en el cual realizará sus estudios en forma virtual.

GRATIFICACIONES A FIGURAS SOLIDARIAS

Generación mensual de los montos de las gratificaciones por productividad de figuras solidarias por medio del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA). Procesos normados en las reglas de operación 2021 del INEA (ROP2021).

PAEPI

- En este periodo, 198 educandos Xi'úi, Tének y náhuatl han concluido algún nivel educativo:

88 alfabetizados, 48 primaria, 62 secundaria

- En el mes de octubre se logró un avance acumulado del 100% de las metas asignadas de usuarios que concluyen algún nivel educativo, propuestos en el programa operativo anual.
- En el periodo de agosto-octubre se atendió a 2,329 educandos indígenas de 1,218 que se establecieron en la meta de atención del programa operativo:
487 en el nivel inicial, 638 en el nivel intermedio, 1,204 en el nivel avanzado
- La meta de atención, se ha rebasado, pero es importante señalar que, en el nivel inicial, la incorporación es muy baja, por lo que es importante incorporar educandos en este nivel.

PLAZAS COMUNITARIAS

EXÁMENES EN LÍNEA

ZONA	PRESENTADOS	ACREDITADOS	APROBACIÓN
1 SAN LUIS POTOSÍ	3,038	2,517	83%
2 CHARCAS	2,307	2,080	90%
3 MATEHUALA	801	708	88%
4 CERRITOS	703	667	95%
5 RÍO VERDE	452	393	87%
6 CIUDAD VALLES	898	816	91%
7 TAMAZUNCHALE	209	172	82%
8 SOLEDAD DE G. S.	2,115	1,849	87%
9 AQUISMÓN	851	741	87%
TOTALES:	11,374	9,943	87%

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En lo que se refiere al proyecto del Programa Emergente de Alfabetización, que ahora se considera como un programa para el mejoramiento de los índices de analfabetismo, el cual consistía en realizar las actividades de planeación, generación de estrategias y seguimiento con el objetivo de reducir el índice de analfabetismo a un dígito en municipios prioritarios.

VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN

En el marco de la Estrategia Educación sin Fronteras, en la que se busca la atención de personas migrantes, ya sean connacionales retornados o repatriados, solicitantes de la condición de refugiado, refugiados, beneficiarios de protección complementaria o extranjeros viviendo en México para que aprendan a leer y escribir o iniciar, continuar, concluir y certificar la educación primaria y secundaria; se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Migración, encaminadas a la firma de un Convenio de Colaboración entre las 2 instituciones, a fin de atender a los connacionales retornados o repatriados en condición de rezago educativo.

Se continuó con las actividades, privilegiando el uso de las TIC'S, sobre todo en relación a los requerimientos de información de Oficinas Centrales, solicitados por las diferentes oficinas de la Dirección de Alianzas Estratégicas: Educación sin Fronteras, Alianzas con el Sector Público.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Durante el mes de septiembre del presente, se llevó a cabo la 3ª. Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, en el cual se realizó la evaluación del Control Interno del Instituto Estatal de Educación Para Adultos y se entregó por parte de la Titular del Órgano Interno de Control de los ODE'S, C.P. Olga García Santiago el informe del estado que guardan tanto el Control Interno como la Administración de Riesgos en el Instituto; así como las recomendaciones pertinentes para el fortalecimiento de los mismos.

Se realizó la revisión y envío de evidencias documentales al Órgano Interno de Control, del avance de las acciones de mejora propuestas en cada uno de los procesos prioritarios del 3er° trimestre de 2021.

UCIAC

En el Periodo agosto- octubre 2021, se verificaron 549 sedes de aplicación en las 9 coordinaciones de zona, verificando un total de 216 exámenes en línea y 1,320 exámenes en papel.

Se revisaron 1,027 expedientes de inscripción, 2,460 expedientes de ucn y 594 expedientes de certificados y certificaciones, Se verificó el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en torno a la contingencia en las sedes verificadas de las 9 coordinaciones de zona del instituto.

Se aplicaron 280 entrevistas a beneficiarios al momento de concluir su examen.

CONEVyT, ATENCION AGOSTO-OCTUBRE 2021: 721

Análisis de Resultados

NIVEL EDUCATIVO	META ANUAL 2021	LOGRO ENE - OCT 2021	% AVANCE
INICIAL	5,599	2,096	37.4
PRIMARIA	6,630	4,388	66.2
SECUNDARIA	11,377	7,967	70.0
TOTAL	23,606	14,451	61.2

Análisis de las jornadas de incorporación y acreditación del periodo agosto-octubre 2021

6ª, 7ª y 8ª JORNADA NACIONAL DE ACREDITACION E INCORPORACION

Con objetivo de promover la aplicación de exámenes de los educandos de todos los niveles educativos para favorecer su continuidad educativa. Se llevó a cabo la sexta, séptima y octava Jornada de Acreditación Nacional en la entidad, durante los meses de agosto, septiembre y octubre respectivamente, en las que se tuvo actividad en 670 sedes de aplicación distribuidas en todo el estado, dónde se presentaron 50,343 exámenes de los cuales se acreditaron 48,133 lo que representa un 95 % de acreditación.

- En el mes de agosto se llevó a cabo la aplicación de exámenes en dos fines de semana, del 13 al 15 y del 20 al 22, obteniendo como resultado que 1, 788 educandos concluyeran algún nivel educativo.
- En el mes de septiembre se llevó a cabo la aplicación de exámenes del 24 al 30, obteniendo como resultado 1, 724 términos de nivel de inicial, intermedio y avanzado.
- En el mes de octubre se llevó a cabo la aplicación de exámenes del 15 al 31 obteniendo como resultado 1, 987 términos de nivel de inicial, intermedio y avanzado.

Concluido el Informe se tienen los siguientes comentarios:

Dentro del marco de las acciones realizadas durante los primeros 100 días de esta administración, en el mes de diciembre se realizarán eventos masivos de entrega de certificados a beneficiarios que concluyeron en este periodo un nivel educativo, lo anterior mediante un evento en cada una de las coordinaciones de zona y con la finalidad de promover los servicios institucionales, motivar a personas en condición de rezago y reconocer el esfuerzo en cada uno de los educandos.

No existiendo más comentarios, se pone a consideración de las y los integrantes de la Junta Directiva el Informe de Gestión presentado por el director, manifestándose todos a favor de su aprobación, se establece el siguiente acuerdo:

04.03.2021.11.29

En los términos del Artículo 9, Fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los integrantes del H. Junta Directiva, aprueban el Informe de Gestión del período agosto-octubre de 2021 presentado por el Director General del Instituto y toman conocimiento de los temas financieros.

4. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE VALES DE DESPENSA

Con fundamento en el Artículo 12 del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Director General del Instituto solicita autorización a la Junta Directiva para la compra de 159 paquetes de vales de despensa con valor de \$13,300.00 cada uno, para 159 personas, 144 de base y 15 de confianza. Se anexa relación. Valor total \$2,114,700

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en la Cláusula 121 del Contrato Colectivo de Trabajo referente a la prestación de fin de año por concepto de Vales de Despensa, que deben de ser aplicados conforme a los lineamientos Específicos para el otorgamiento de fin de año del Ejercicio Fiscal 2021, emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio No. 307 – A2091 con fecha 13 de octubre de 2021.

Esta compra estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de los recursos autorizados del Ramo 33 previstos para el ejercicio fiscal 2021 en el capítulo 1000 servicios personales, en la partida 1540114 vales navideños, y apegada a lo estipulado a la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

El Presidente de la Junta Directiva pone a consideración de las y los integrantes de la Junta Directiva la solicitud presentada por el Director General del Instituto. Al no haber comentarios, se establece el siguiente acuerdo:

04.04.2021.11.29

Con fundamento en el Artículo 9, fracciones III, XVI y XX del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los integrantes de la Junta Directiva aprueban la compra de 159 paquetes de vales de despensa con valor de \$13,300.00 cada uno, para 159 personas, 144 de base y 15 de confianza. Se anexa relación. Valor total \$2,114,700

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en la Cláusula 121 del Contrato Colectivo de Trabajo referente a la prestación de fin de año por concepto de Vales de Despensa, de conformidad con los lineamientos Específicos para el otorgamiento de fin de año del Ejercicio Fiscal 2021, emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio No. 307 – A2091 con fecha 13 de octubre de 2021.

Esta compra estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de los recursos autorizados del Ramo 33 previstos para el ejercicio fiscal 2021 en el capítulo 1000 servicios personales, en la partida 1540114 vales navideños, y

apegada a lo estipulado a la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

5. CAMBIO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO A DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, el Director General del mismo, informa a las y los integrantes de la Junta Directiva que derivado del Oficio Número SGG/SDHAJ/194/2021 recibido el 17 de septiembre del año en curso, emitido por la Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos y con fundamento a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, se modificará la denominación posterior a la definición orgánica en lo que respecta al Departamento Jurídico, debiendo llamarse en consecuencia Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, por lo que se solicita la aprobación para realizar el cambio antes mencionado. Se anexa oficio.

04.05.2021.11.29

Con fundamento Artículo 9, fracción VI del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, las y los integrantes de la Junta Directiva aprueban la modificación de la denominación posterior a la definición orgánica en lo que respecta al Departamento Jurídico, debiendo llamarse en consecuencia Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos. Solicitando al Director General que se realicen todas las acciones necesarias con apego a derecho y de conformidad con la normatividad aplicable.

6. PROGRAMACIÓN DE REUNIONES ORDINARIAS DE JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2022

De conformidad con los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 8 del Decreto de creación y 7º del Reglamento Interior, estos últimos del Instituto Estatal de Educación para Adultos, el Director General del Instituto, propone a las y los integrantes de la Junta Directiva, las siguientes fechas para realizar las Reuniones Ordinarias del Ejercicio 2022: 11 de marzo, 17 de junio, 23 de septiembre y 8 de diciembre.

04.06.2021.11.29

De conformidad con los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 8 del Decreto de creación y 7º del Reglamento Interior, estos últimos del Instituto Estatal de Educación para Adultos, las y los integrantes de la Junta Directiva, aprueban las siguientes fechas para realizar las Reuniones Ordinarias del Ejercicio 2022: 11 de marzo, 17 de junio, 23 de septiembre y 8 de diciembre.

7. APORTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Con fundamento en el Artículo 12 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, considerando el Programa Anual de Control y Auditoría 2022, así como el trabajo que ha venido desarrollando el Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el cual constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los Organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de cada Organismo; por lo que, el Director General del Instituto solicita a la Junta Directiva la autorización para aportar a partir del ejercicio fiscal 2022, la cantidad anual de \$219,240.00 (Doscientos diez y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

No habiendo comentarios, se determina el siguiente acuerdo:

04.07.2021.11.29

Con fundamento en el Artículo 9, fracciones III, XVI y XX del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, considerando el Programa Anual de Control y Auditoría 2022, así como el trabajo que ha venido desarrollando el Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el cual constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los Organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de cada Organismo; las y los integrantes de la Junta Directiva aprueban la aportación para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad anual de \$219,240.00 (Doscientos diez y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para contribuir con los gastos del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

8. INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Titular del Órgano Interno de Control los Organismos Descentralizados de la SEGE informa de las Actividades realizadas.
INSERTAR INFORMACIÓN

Seguimiento de Observaciones		
Clave:	N/A	
Nombre de la Auditoría:	N/A	
Resultado de Observaciones:	N/A	
Observaciones en Proceso	N/A	
Observaciones solventadas.	N/A	
Tercera Reunión de COCODI		
02 de septiembre de 2021		
Entrega Formal de Entrega Recepción		
Fecha	Tema	
25 de septiembre de 2021	Asesoría y acompañamiento por parte del OIC-ODES, para la entrega-recepción última etapa.	
Participación en el Comité de Adquisición, Arrendamientos y Servicios		
Solicitud del área correspondiente	Fecha de realización	Forma
N/A	N/A	N/A
Participación en Comités		
Fecha	Tema	
Seguimiento mensual julio, agosto y septiembre de 2021	Comisión Interna de Entrega-Recepción	
Acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control		
Obligaciones de Transparencia	Mensual	
Art.75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Trimestral	

No habiendo comentarios, se determina el siguiente acuerdo:

04.08.2021.11.29

Con fundamento en el Artículo 9, del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los integrantes de la Junta Directiva toman conocimiento del informe presentado por el Titular del Órgano Interno de Control.

9. ASUNTOS GENERALES

Acuerdo 04.09.2021.11.29

No existen asuntos generales que tratar

10. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

El Presidente del H. Junta Directiva agradece a las y los presentes su asistencia, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04.10.2021.11.29

Habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, siendo las 11:47 horas del mismo día de la fecha de su inicio, el Presidente de la Juntas Directiva declara clausurada la Cuarta Reunión Ordinaria de 2021. De conformidad con el Artículo 9, fracción XVII del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los Integrantes de la Junta Directiva firman la presente Acta, al margen y al calce, para su aprobación, así como para hacer constar los acuerdos tomados.

LIC. JUAN ANTONIO ALVARADO MARTÍNEZ
SUPLENTE DEL
DR. ERNESTO JESÚS BARAJAS ÁBREGO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO

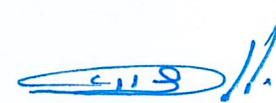
LIC. FRANCISCO LOMELI ISAZA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL
ESTADO

LIC. ALFONSO SOLIS CANO
SUPLENTE DE LA
LIC. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS

PROF. JOSÉ JUAN CASTRO CASTILLO
SUPLENTE DE LA
C.P. LEONOR NOYOLA CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO
SÁNCHEZ



LIC. GABRIELA LOPEZ ANDRADE
SUPLENTE DEL
TEC. JOSÉ ISAAC ROJO CASTRO
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO NACIONAL



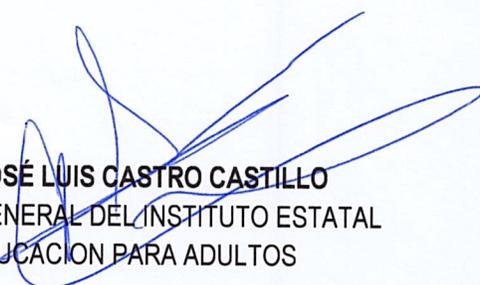
MTRO. MARCELO CALZADA SILVA
SUPLENTE DE LA
LIC. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO



C.P. HECTOR GERARDO VALLADOLID MARTINEZ
SUPLENTE DEL
LIC. JUAN IGNACIO SEGURA MORQUECHO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL



MTRA. MARTHA PATRICIA RIVERA TORRES
SECRETARIA TÉCNICA



PROF. JOSÉ LUIS CASTRO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACION PARA ADULTOS

Las firmas de la presente hoja, corresponden al Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2021 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos.